E

l resumen del artículo [*CSR, Adjustment Speed of Capital Structure, and Firm Performance: Evidence from ASEAN Nations with ESG Performance Data*](http://www.irabf.org/upload/journal/prog/CSR%2C%20Adjustment%20Speed%20of%20Capital%20Structure%2C%20and%20Firm%20Performance%20Evidence%20from%20ASEAN%20Nations%20with%20ESG%20Performance%20Data.pdf) escrito por Hsien-Ping Lin, Arum Pujiastuti & Tsung-Yu Hsieh, publicado por el International Review of Accounting, Banking and Finance Vol 13, No. 3, Autumn, 2021, Pages 1-27, dice: “*Studies have already related corporate social responsibility (CSR) to firm performance, but with mixed results. Using ESG performance data from ASEAN countries, this paper contributes a novel channel to link the relation via the speed of adjustment (SOA) of capital structure. This study tests whether the adjustment speed of capital structure serves as a bridge between CSR and firm performance by using a series of OLS regressions and performing robustness tests with matched samples. Results showed that firms with a higher CSR performance had a higher SOA, except for Indonesia. In addition, the results support the idea that CSR can drive capital structure adjustment speed and improve firm performance as measured by Tobin's Q. Overall, the findings show that CSR is a net positive effect on firm performance.”*

¿Por qué al adoptar un modelo de responsabilidad social corporativa se mejora el desempeño de una entidad? A primera vista uno diría que ella tendría más erogaciones. ¿La simpatía de sus partes relacionadas produce aumento de utilidades?

Más bien, creemos nosotros, los compromisos propios de dicha responsabilidad social mejoran la gestión, lo cual trae consigo un aumento de los ingresos, una reducción relativa de erogaciones y un consecuente aumento de utilidad.

Hay una mayor exposición de las entidades cuando se matriculan en la responsabilidad social corporativa. Ello facilita la evaluación de la conducta de los administradores. Por lo tanto, tratan de portarse mejor. Esto puede tener un efecto superior al de cualquier otro control o vigilancia, pues actúa sobre el amor propio, el buen nombre del gestor.

De acuerdo con la teoría de agencia, las obligaciones del gestor crean el peligro de que él se incline por falsear la información. Conectando las ideas, las nuevas exigencias sobre el administrador pueden inclinarlo más a mentir en la información que publican. ¿Cómo evitar esto? Tal es precisamente la función de los servicios de aseguramiento de información, los cuales consisten en el examen de un experto sobre los datos para establecer si se han preparado con observancia de un marco o base de normas de contabilidad o de información financiera. Estos servicios se caracterizan por su objetividad porque el asegurador no puede determinar las normas aplicables y porque todas sus acciones necesitan apoyarse en evidencia. La reacción de los administradores es tratar de corromper a los aseguradores o removerlos si no logran lo anterior. Así ponen a prueba la integridad del asegurador, su capacidad argumentativa y el respaldo de los dueños o controlantes. El Estado debería apoyar a quien lo merezca y no al que sea más notable política o socialmente.

*Hernando Bermúdez Gómez*